



Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE) – AGA01S

Duración del estudio: 2000 horas.

Requisitos de acceso:

Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller *
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FPPII), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

*De conformidad con la disposición adicional tercera, punto 3, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se **aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar como:

Encargado de empresas de repoblaciones forestales / Encargado de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico-forestal y de inventario forestal / Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas / Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales / Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales / Coordinador de vigilantes de incendios forestales / Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales / Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales / Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos selvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales / Práctico en trabajos de topografía / Encargado o capataz forestal / Encargado en empresas de aprovechamientos forestales / Encargado de viveros, en general / Encargado de propagación de plantas en vivero / Encargado de recolección de semillas y frutos en altura. / Encargado de actividades de asistencia técnica para la inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas / Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas / Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas / Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades-centros de investigación / Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras / Gestor cinegético / Coordinador de trabajos de vigilancia rural / Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola / Agente forestal o similar / Guarda de espacios naturales / Educador ambiental / Monitor de la naturaleza

Seguir estudiando:

- Estudios Universitarios relacionados con este ciclo.

Plan de formación:

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

MÓDULOS PROFESIONALES	Duración del currícul (horas)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
		Curso 1º Horas/semana	Curso 2º	
			1º y 2º trimestre horas /semana	3º trimestre horas
0690. Botánica agronómica	128	4		
0692. Fitopatología	105		5	
0693. Topografía agraria	64	2		
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	160	5		
0790. Técnicas de educación ambiental	63		3	
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	168		8	
0811. Gestión y organización del vivero forestal	160	5		
0812. Gestión cinegética	64	2		
0813. Gestión de la pesca continental	64	2		
0814. Gestión de montes	224	7		
0815. Gestión de la conservación del medio natural	168		8	
0816. Defensa contra incendios forestales	63		3	
0817. Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	30			30
0818. Formación y orientación laboral	96	3		
0819. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3	
0820. Formación en centros de trabajo	380			380
TOTAL	2000	30	30	410

Más información:

- Título; [Real Decreto 260/2011 de 28 de febrero](#) (BOE, de 7 de abril de 2011)
- Corrección de errores: BOE de 18 de mayo de 2011. 8628.
- Currículo: [Decreto 43/2013, de 31 de julio](#) (BOCyL, de 7 de agosto de 2013)
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: [REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero](#)
- Carné profesional de manipulador de productos fitosanitarios: [Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.](#)